ACTA N° 05

DE LA COMISION DE CONCURSO PARA EL CARGO DE JEFA/E DE DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA Y DE SUPERVISOR/A II DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ".

Siendo las 10:00 horas del día 17 de diciembre del 2021, se reúnen en la Dirección Ejecutiva los miembros de la comisión de concurso para el cargo de jefatura del Departamento de Enfermería y de Supervisor/a II del Departamento de Enfermería en el Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", conformada mediante Resolución Directoral N° 329-2021-DIRESA LIMA-H-CH-SBS-DE de fecha 15 de noviembre del 2021, con la finalidad de proceder a la evaluación de conocimientos, conforme a las bases del mencionado proceso, dando cumplimiento estricto al Decreto Supremo N° 012-2015-SA, con la presencia de los siguientes participantes:

M.C. LEONCIO FREDDY PAJUELO KOQUI.
 Director Ejecutivo del Hospital de Chancay.

PRESIDENTE.

LIC. ADM. GERMAN MEDRANO VALVERDE. Jefe de la Unidad de Personal.

SECRETARIO.

 ABG. CARLOS ALBERTO GUERRA REYES. Asesoría Legal.

Ministerio de Salud.

MIEMBRO.

LIC. NORMAN BENAVENTE PERALES CENTENO. Representante de la Federación de Enfermeras del

MIEMBRO.

Asimismo se deja constancia que mediante oficio N° 044-2021-CRXXIV-LP/CEP, de fecha Huacho 13.12.2021, la LICENCIADA GLORIA NORMA CASTILLO AZAÑERO, quien tiene la calidad de MIEMBRO integrante del presente concurso como Representante del Colegio de Enfermeros del Perú - Consejo Regional XXIV Lima Provincias, justifica su inasistencia a la presente etapa del proceso de concurso, conforme al oficio antes indicado y anexos.

Por ende en aplicación del Artículo 6° del Decreto Supremo N° 012-2015-SA, parte in fine que citamos <u>"el</u> quorum para que sesione la comisión de concurso, será con la presencia de tres (03) de sus <u>miembros"</u>. Siendo que en el presente acto se encuentran presente 04 miembros integrante del presente concurso se da por instalada la presente etapa de evaluación de conocimientos.

Siendo las 10:20 a.m. se procede a la apertura del sobre cerrado y lacrado remitido por el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi", mediante Oficio N° 1164-2021-DG-INSM"HD-HN", la misma que contiene el Test de Evaluación Psicotécnica que consta de 50 preguntas; dándose inicio la evaluación Psicotécnico; el examen tendrá la duración de 60′ minutos, iniciando la postulante su evaluación siendo las 11:05 a.m., y culminando las 12:05 p.m.

La comisión de concurso en esta etapa, según cronograma de actividades se procedió a realizar la revisión de la evaluación Psicotécnica brindada por la postulante <u>Licenciada MAGALLI MONICA PADILLA ROJAS con DNI 16002402, siendo la única inscrita para el proceso de concurso</u> para el puesto de JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA; siendo así se procede a calificar obteniendo una calificación de 37 puntos de un máximo de 50 puntos, asimismo el criterio para determinar el resultado, según el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" ha considerado que cada respuesta equivaldrá a 1 punto, y se considera apto si la suma de los puntos obtenidos es igual o superior a 20 puntos(40% o mayor de respuestas correctas) en caso contrario se considera no apto; teniendo en cuenta lo descrito la postulante califica como APTA, para continuar con la siguiente etapa del proceso de concurso.

Se acuerda que el presente resultado será publicado en la página web de la entidad y en la marquesina principal del Hospital.

Siendo las 12:30 p.m., se da por concluida la presente reunión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

M.C. LEONCIO FREDDY PAJUELO KOQUI.
PRESIDENTE.

LIC. NORMAN BENAVENTE PERALES CENTENO.
MIEMBRO.

LIC. ADM GERMAN MEDRANO VALVERDE. SECRETARIO.

ABG. CARLOS ALBERTO GUERRA REYES.
MIEMBRO.